

**INCIDENCIAS DE LA FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE  
POR PARTE DEL CONTADOR PÚBLICO EN LAS PEQUEÑAS  
EMPRESAS DEL VALLE DE ABURRÁ**

**DIANA PATRICIA BEDOYA DUQUE  
LINA MARIA GOMEZ JARAMILLO  
RUTH MARINA SERNA PÉREZ**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES  
TRABAJO DE GRADO  
MEDELLÍN  
2008**

## **Incidencias de la falta de acompañamiento permanente por parte del Contador Público en las pequeñas empresas del Valle de Aburrá**

### **Resumen**

En Colombia las MIPYMES –micro, pequeñas y medianas empresas- son paradójicamente las “grandes” dinamizadoras de la economía nacional, ya que éstas representan un importante porcentaje de la producción total de las empresas colombianas y además aportan en gran medida a la disminución de los índices de desempleo del país. Sin embargo, este tipo de compañías son muy vulnerables debido a sus características, entre las cuales se encuentran sus recursos limitados, el difícil acceso a la financiación, la cantidad de trabajadores y principalmente a la calidad del personal administrativo, entre otras. Este trabajo centra su importancia en las pequeñas empresas, ya que en el amplio grupo de las MIPYMES son las que reúnen las características más apropiadas para desarrollar un estudio sobre su inestabilidad en el tiempo que además de otros factores que pueden considerarse importantes depende del manejo administrativo, financiero y contable que tengan, manejo que en muchos casos no es el más propicio y se hace referencia especialmente a los contadores, quienes en su gran mayoría no prestan un acompañamiento permanente en la pequeña empresa, debido a que dichas compañías no cuentan con los suficientes recursos para contratar un profesional que con dedicación, eficiencia y eficacia ayude a determinar las verdaderas necesidades de la empresa, lo que repercute en la calidad de la información presentada para la toma de decisiones.

### **Palabras Claves**

Pequeña empresa, servicios profesionales contables, acompañamiento profesional (permanente), contador público, perfiles profesionales universitarios.

### **Presentación**

Hoy en día Colombia precisa de una economía dinámica, que genere progreso y bienestar para los colombianos y esto se manifiesta cuando se cuenta con empresas pujantes, que a pesar de su pequeño tamaño y pocos recursos contribuyen con su grano de arena a ese dinamismo que necesita el país, generando empleo y sobre todo aportando con su creatividad a abrir mercados nacionales e incluso internacionales -en muchas ocasiones esquivos-. Sin embargo, estas empresas necesitan poseer diferentes recursos, tanto materiales como humanos, que ayuden a que no desfallezcan en la primera crisis, para ello es necesario contar con el apoyo del Estado y de entidades financieras que en los momentos difíciles puedan aportar a mejorar sus condiciones; pero ante todo requieren de personal idóneo que acompañe siempre y que se convierta en agente activo en la toma de decisiones.

El artículo en primer lugar pretende suministrar algunas ideas sobre la importancia del acompañamiento profesional por parte del contador público a las pequeñas empresas, las cuales pueden llegar a ser muy vulnerables a las situaciones internas y los cambios externos, para ello es necesario comprender en un principio las diferentes opciones que pueden brindar los contadores como profesionales, es decir, cómo a través de su conocimiento pueden desempeñarse tanto de contadores públicos, como auditores, revisores fiscales, consultores, entre otros, basados en la historia y en la misma normatividad contable. Además se pretende dar a conocer mejor las

características de las pequeñas empresas, su capacidad económica, acceso a la financiación, número de trabajadores, con el fin de entender sus necesidades y como pueden los profesionales contables ayudar a satisfacerlas.

En segundo lugar se dará a conocer la situación real de la relación entre los contadores públicos y las pequeñas empresas en el Valle de Aburrá, resaltando el grado de compromiso de ambas partes y los resultados que arroja, la idea que tienen los empresarios sobre estos profesionales, reconociendo su necesidad, sus aciertos y desaciertos, y sobre la misma pertinencia de la información.

### **Servicios Profesionales y Contador**

La contabilidad aparece en el siglo XII como respuesta a las necesidades de intercambio comercial entre los pueblos y cruzadas, y el manejo de sus riquezas y propiedades; tenencias que requerían de alguna manera quién las administrara. (Sinisterra, 2001).

No obstante se conocen indicios de la existencia de la contabilidad que datan desde la civilización mesopotámica, una de las más antiguas y reveladora de grandes avances económicos y sociales, debido en gran parte a la fertilidad de sus terrenos rodeados por los ríos Éufrates y Tigris que fueron aprovechados por los colonos para desarrollar actividades agrícolas y ganaderas. Mesopotamia se convirtió entonces en una ciudad culta y organizada, que mostraba además de su economía un gran potencial arquitectónico, político y social, plasmado en el famoso código de Hammurabi datado hacia el año 1692 A.C. y que es considerado una maravillosa reliquia que contenía leyes que regulaban la conducta del hombre aún sin diferenciar entre el derecho civil, penal y normas de comercio, como contratos de préstamo, venta, arrendamiento, comisión, depósito, y el trabajo asalariado. (Sinisterra, 2001).

Es evidente que tanto para Mesopotamia, como para Egipto, Grecia y Roma, las más antiguas civilizaciones, debido a sus condiciones de desarrollo y crecimiento, a la organización social del momento, el fortalecimiento de sus estados, al mismo tiempo que el funcionamiento de los templos, exigían un manejo y un control muy detallado de sus actividades económicas incluyendo el comercio, la agricultura y las actividades bancarias, estas últimas en manos de la Iglesia. (Sinisterra, 2001). Esta misma situación de acumulación de bienes por parte de la iglesia, y el famoso trueque en la edad media contribuyen a pasar de la técnica antigua del memorial, a la partida simple, y hacia el siglo XV a la partida doble, la cual nace con el postulado “No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor” siendo el franciscano Fray Luca Pacioli, el que escribió el primer tratado contable basado en éste principio. (Martínez, 1993).

Es en Venecia durante los siglos VII y VIII donde se le da a la contabilidad un mayor prestigio, y existió allí una casta dedicada exclusivamente a su práctica y estudio. Esta y otras ciudades de Europa Central como Génova y Florencia, se convirtieron en las más representativas de la época en las prácticas contables, indispensables para la banca, la industria y el comercio. Esta evolución se puede ver también así: “En los siglos XVII y XVIII con el apogeo del mercantilismo en Holanda, Francia e Inglaterra y el nacimiento de los emporios comerciales e industriales, se estableció en estos países, especialmente en este último, la profesión contable como una actividad independiente, profesional y libre. Carlos Manuel IV, rey del Piamonte, reorganiza la profesión contable, y exige que solo el contador autorizado sea la persona calificada para ejercer esta profesión. Napoleón, en 1805 ordena que quien desee practicar la profesión contable debe someterse a un severo examen, después de haber trabajado por determinado tiempo con un profesional calificado. Para 1895 la

contabilidad se institucionalizó constituyéndose en una actividad académica en la universidad de Pensilvania y de gremio profesional, a través de American Association of Public Accountans (Asociación Americana de Contadores Públicos) en 1886. A principios del siglo XX, empezaron a surgir en todo el mundo las asociaciones de contadores, las cuales, además de sus propias normas, establecieron un serie de convenios y pautas para el ejercicio de las actividades contables: en Suecia, 1899; en Suiza, 1916 y en Japón, 1917.” (Sinisterra, 2001, p.7, 8).

Es así como el desarrollo y evolución de la contabilidad como profesión ha estado ligada a los hechos históricos, económicos, sociales, culturales y religiosos, que marcan las etapas del hombre y las naciones. En países como Colombia, “el desarrollo ha sido débil y dependiente económica, política y culturalmente, eludiendo el reto de construir y consolidar un modelo contable que corresponda con el desarrollo de sus fuerzas productivas” (Martínez, 1993, p.69). Y prueba fehaciente de esto es el hecho que después de casi 3 siglos, en Colombia hacia 1887 la Universidad Externado de Colombia, por primera vez en el país contempla dentro de su estructura académica la “Teneduría de Libros” como carrera intermedia, y más adelante es ampliada a 3 años dándosele una orientación más adecuada.

En adelante la profesionalización contable ha sido un camino bastante difícil de recorrer, no obstante los avances en la científicidad de la profesión y en la interdisciplinariedad de la misma desde el punto de vista educativo, han permitido ascender algunos escalones en el arduo camino que los estudiosos contables se han trazado recorrer en busca de nuevas ideas y conceptos que amplíen esa barrera del conocimiento contable.

Desde este enfoque el profesional contable ha trascendido los albores de un concepto tan simple como el de tenedor de libros y está trazando una línea de formación, que involucra no sólo otras disciplinas sino que además se ha dado a la tarea de indagar sobre el conocimiento contable con el fin de encontrar el medio para facilitar a las organizaciones el manejo adecuado de todos sus recursos, la toma de decisiones, la generación de empleo, el mantenimiento de ventajas competitivas y la continuidad de la empresa. Para ello el contador de hoy sin abandonar su esencia y objetivo contable deberá convertirse en el analista, en el profesional que ve más allá, el gerente financiero, el asesor de negocios y especialista en sistemas y medios de comunicación, y rodear a los directivos del conocimiento y la confianza que sabe que puede brindar a través del análisis de la información y opinión acerca de ésta. Al respecto Castro y Cedeño (2001) en su artículo intitulado “Los Contadores del Futuro” analizan el resultado de una encuesta realizada a los gerentes de las más grandes compañías de Estados Unidos refiriéndose a las cualidades, habilidades y demás competencias que debe tener el contador público del futuro y a los cuales desearían contratar actualmente. Tomando algunos de estos resultados y con base en varios ejemplos reales de empresas como ENRON en Estados Unidos ó FIBRATOLIMA en Colombia, organizaciones que debieron su caída a la falta de profesionalismo ético y responsable, a la falta de información confiable y transparente y por último a la falta de compromiso institucional y social, se puede decir que para las pequeñas empresas es importante que desde su formación cuente con la debida asesoría contable y financiera brindada por contadores con cualidades como el trabajo en equipo, la orientación al negocio, habilidades analíticas, y conocimiento interdisciplinario que le ayuden a crecer con solidez y confianza.

Sin embargo, tanto la profesión como la ética y la labor del contador se encuentran dentro de un marco normativo especial que proporciona las bases legales para su aplicación, es así como en Colombia y propiamente la Ley 43 de 1990 proporciona unos lineamientos para el desempeño de los Contadores Públicos, facultándolos para dar fe pública con sus actuaciones frente a la

comunidad; con actividades que implican organización, revisión y control sobre la contabilidad, los estados financieros, así como la revisoría fiscal, la auditoría, la asesoría tributaria y gerencial, entre otras que estén relacionadas con aspectos contables y similares. Sin embargo, para comenzar a hablar sobre los servicios profesionales de la contaduría pública y entender un poco el papel de los profesionales que se desempeñan en este campo, debemos remontarnos en la historia y buscar en las normas que han sido creadas en Colombia en el transcurso de los años con respecto al ejercicio de esta profesión, normatividad que ayudará a comprender a la vez un poco sobre por qué son precisamente los contadores quienes se encuentran facultados para dar fe pública de hechos propios en el campo empresarial.

Son tan importantes las normas que regulan la profesión contable como los organismos encargados de ejercer la inspección, vigilancia y control sobre el desempeño de esta, que en Colombia son la Junta Central de Contadores, la cual se comporta como el tribunal disciplinario de la profesión, también está el Consejo Técnico de la Contaduría Pública encargado de la orientación técnico-científica de la profesión y de la investigación de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país.

Es importante a propósito de éstos órganos, hacer referencia al actual Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, aprobado mediante ley 1151 del 07 de julio de 2007, que en el artículo 71 “Personería Jurídica y Adscripción, Intervención Económica del Estado. En desarrollo de este programa, dótese de personería jurídica, a la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y adscribase ésta última y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al que se refiere la Ley 43 de 1990 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”, ya que por medio de este artículo los órganos reguladores de la profesión contable pasan de depender de el Ministerio de Educación a un Ministerio como el de Comercio, Industria y Turismo que poco tiene que ver con su orientación de regulación, control e investigación científica.

Las disposiciones, regulaciones y normatividad contable en Colombia debería estar en manos de profesionales idóneos, que conozcan la labor y el qué hacer de los contadores y las implicaciones de sus decisiones en la actividad de las empresas.

A continuación se muestra en orden cronológico la normatividad que ha existido en Colombia para la profesión contable, la cual ha venido enriqueciendo la vigente Ley 43 de 1990 que actualmente regula la profesión contable.

Cuadro No. 1 Evolución de la normatividad de la profesión contable en Colombia

<b>Norma</b>	<b>Consideraciones acerca de la norma</b>
<b>Ley 59 de 1931</b>	Es el primer elemento normativo, ya que establece la figura del contador juramentado, quien contaba con la posibilidad de revisar balances y libros de contabilidad de las sociedades anónimas, sirviendo igualmente de peritos y liquidadores como personas especializadas.
<b>Ley 73 en 1935</b>	Crea la revisoría fiscal como tal –servicio profesional que podrá adoptar el contador posteriormente- y que le asigna las funciones a esta figura de examinar las operaciones, inventarios, actas, libros correspondencia y negocios de la compañía y comprobantes de cuentas, así como verificar el arqueo de caja una vez semanal, comprobar todos los valores de la compañía y los que estén bajo su custodia y además examinar los

Norma	Consideraciones acerca de la norma
	balances y demás cuentas.
<b>Decreto 1539 de 1940</b>	Define las bases para la creación y reglamentación de la profesión de los contadores juramentados
<b>Decreto 1357 de 1941</b>	Reglamentó las condiciones para ser contador juramentado e indica que estos deben ser tenidos en cuenta especialmente para el cargo de revisor fiscal, convirtiéndose así este servicio en el nuevo campo de acción de los contadores, otorgándoles también la función de dar fe pública mediante certificaciones y atestaciones – Declaraciones tributarias y cifras en balance – y por último establece algunas reglas para quien aspira a dicho cargo.
<b>Ley 145 de 1960,</b>	Es sin duda una de las leyes más importantes sobre la profesión contable dado que profesionalizó el ejercicio de la contaduría, debido a que hasta antes de ésta se consideraba como un arte u oficio. A partir de este momento los contadores son considerados como profesionales, esta ley proporciona aspectos tan importantes como lo son definir al contador público acreditando mediante inscripción su competencia profesional, quedando así facultado para dar fe pública y para desempeñar ciertos cargos, otorgando el poder de ejercer sólo a quienes cumplan algunos requisitos, indicar que los contadores públicos pueden ser titulados o autorizados, establecer causales de inhabilidad mencionadas las circunstancias en las que se requiere la calidad de contador público, regula las firmas de contadores, así como la Junta Central de Contadores y manifiesta las causales de suspensión y cancelación de la inscripción del contador publico.
<b>Decreto 837 de 1971</b>	En el Capítulo VIII Revisor Fiscal, establece los parámetros a partir de los cuales esta figura es obligatoria para algunas sociedades, cómo será elegido, sus incapacidades e inhabilidades, sus funciones y los dictámenes ó informe que deberá presentar.
<b>Ley 43 de 1990</b>	Igualmente importante es la Ley 43 de 1990 que adiciona la Ley 145 de 1960, la cual en nuestros tiempos aun permanece vigente y determina las actividades propias de los contadores públicos relacionadas con la ciencia contable como lo es el ser asesor, consultor y analista de actividades financieras, desempeñándose en contabilidad financiera, contabilidad de costos, diseño e implantación de sistemas, análisis e interpretación de estados financieros, auditoría interna, operativa, administrativa y de sistemas; auditoría externa, informes de carácter fiscal o tributario, cuantificación de programas y presupuestos, análisis y evaluación de alternativas de inversión, y estudio para otorgar u obtener crédito. Y es por este motivo que mayor relevancia tiene para desarrollar la temática de los servicios profesionales.

Fuente: Elaboración propia.

Además de éstas normas existen otras disposiciones legales que también hacen énfasis en la contabilidad, y que a pesar de tener incidencia en el desarrollo de la profesión no son consideradas fundamentales en el desarrollo de este trabajo. Como se puede apreciar en el cuadro No.1, no se hacen referencias expresas para los casos particulares en las pequeñas empresas, sólo se podría concluir que todo contador público puede ofrecer variados servicios profesionales -sin importar el tipo de empresa-, esto dependerá de sus estudios y experiencias, ya que de acuerdo a las universidades de nuestro país, los egresados en contaduría publica están preparados para diseñar, administrar y evaluar los sistemas de información, presupuestos, control y gestión que soportan las decisiones económicas, financieras y estratégicas, además, analizar, certificar y dictaminar la información económico-social y realizar actividades profesionales de carácter contable en los

sectores público y privado: revisor fiscal, contralor, jefe de contabilidad, jefe de costos, asesor contable y tributario, consultor, auditor externo, auditor interno, auditor tributario, investigador contable, jefe de impuestos, director de control interno, gerente financiero, gerente de la empresa y docente universitario; aunque cada universidad tiene su especialidad y es por esto que a la hora de contratar un contador se fijan de que universidad egresó pero sobre todo que tipo de experiencia tiene.

Para la pequeña empresa es de gran importancia contar con profesionales idóneos que aporten sus conocimientos para el desarrollo de la misma, pues son estos quienes con su experiencia pueden propiciar grandes logros para la compañía, dichas empresas necesitan de individuos con actitud, capaces de desarrollar sus actividades cada vez mejor, que se encuentren en constante actualización y que tengan un sentido crítico y analítico para enfrentar esta época de cambios. En Colombia la educación contable está encaminada a preparar profesionales capaces de suplir estas necesidades, puesto que las universidades se encuentran enfocadas hacia la construcción de un profesional contable capaz de enfrentar cualquier adversidad, aptos para el análisis, la investigación y participación de la toma de decisiones dentro del ente económico.

La profesión contable entendiendo esta como “el empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente” (Lefcovich, 2007), necesita de bases sólidas que se dan desde la formación universitaria brindando cimientos para ejercer con profesionalismo, el cual incluye diferentes conceptos como el saber hacer o conocimiento especializado, autonomía en las decisiones, un alto compromiso de servicio a la sociedad y en el caso del contador una gran autorregulación y ética profesional.

Es así como los profesionales de la Contaduría Pública en Colombia no tienen simplemente la calidad de contadores públicos, esta disciplina ofrece un amplio campo de acción en aspectos que van desde la contabilidad, las finanzas, hasta desempeñar labores de carácter fiscal en nuestro país, como lo es la tributación y la revisoría fiscal, áreas orientadas a brindar herramientas para la toma de decisiones desde las propias empresas y dentro de la misma comunidad, ya que además de lo anterior la profesión contable entre sus funciones como componente de la actividad social, está encaminada a contribuir a nivel institucional, con la difusión o la docencia, así como también se debe actuar con buena fe y tener un respeto entre colegas, y reuniendo todos estos principios adquirir una conducta ética para así evitar cualquier acto que afecte negativamente la profesión.

En cuanto a los servicios profesionales, la norma hace referencia a las actividades relacionadas con la profesión contable en el artículo 2 de la ley 43 de 1990:

Para los efectos de esta ley se entienden por actividades relacionadas con la ciencia contable en general todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamentos en los libros de contabilidad, revisoría fiscal prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del Contador Público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares.

El cuadro No. 2 refleja los diferentes saberes que se adquieren en algunas de las universidades de Colombia demostrando así, que aunque hay una gran diversidad de conocimientos son muy pocas las dirigidas hacia las perspectivas que desarrolla una pequeña empresa, sin embargo educan

profesionales que pueden llegar a desenvolverse perfectamente en el medio, por su alta capacidad de interpretación y conocimiento.

**Perfil Profesional Contador Público**  
**Universidades de Colombia**  
**Cuadro No.2**

Universidad \ Perfil	EAFIT	Corp. Univ. de la Costa	F U María Cano	Institución Univ. de Envigado	Institución Univ. Los Libertadores	Politécnico Gran Colombiano	U Coop. de Colombia	U de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	U de Boyacá	U de Medellín	U de San Gil	U del Valle	U ICESI	U Mariana	U Nacional de Colombia	U Popular del Cesar	U San Buena Aventura
Ambiental															X		
Analista de costos	X	X		X		X	X						X				
Analista financiero				X			X	X							X		X
Asesor administrativo												X					
Asesor contable				X			X	X			X	X		X	X	X	
Asesor de impuestos		X		X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Asesor Financiero								X				X	X		X	X	
Asesor Gerencia											X			X		X	
Asesor Sistemas Contables													X				
Audito interno y externo	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X			X		X
Auditor de sistemas de información contable		X	X				X										
Banquero de Inversión													X				
Comisionista de bolsa													X				
Consultoría					X	X			X			X					

Universidad \ Perfil	EAFIT	Corp. Univ. de la Costa	F U María Cano	Institución Univ. de Envigado	Institución Univ. Los Libertadores	Politécnico Gran Colombiano	U Coop. de Colombia	U de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	U de Boyacá	U de Medellín	U de San Gil	U del Valle	U ICESI	U Mariana	U Nacional de Colombia	U Popular del Cesar	U San Buena Aventura
Contador de la empresa	X			X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
Contador General de la Nación					X		X										
Contador General del Departamento							X										
Contador General del Municipio							X										
Contralor			X	X	X								X				
Contralor General de la Nación							X				X						
Contralor General del Departamento											X						
Contralor General del Municipio																	
Control y Aseguramiento															X	X	
Decano facultad de contaduría				X			X							X			
Directivo en los sectores público y privado							X										
Director de presupuestos	X		X	X		X	X		X				X				
Director de proyectos					X												

Universidad \ Perfil	EAFIT	Corp. Univ. de la Costa	F U María Cano	Institución Univ. de Envigado	Institución Univ. Los Libertadores	Politécnico Gran Colombiano	U Coop. de Colombia	U de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	U de Boyacá	U de Medellín	U de San Gil	U del Valle	U ICESI	U Mariana	U Nacional de Colombia	U Popular del Cesar	U San Buena Aventura
Docente				X		X	X				X				X		
Emprender											X						X
Gerente de contabilidad			X		X		X	X						X		X	
Gerente de impuestos					X		X	X									X
Gerente financiero	X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X	X
Gerente General	X			X	X		X	X	X	X			X	X		X	
Investigador contable				X	X	X	X		X		X				X		
Jefe de impuestos	X					X									X		
Jefe de control interno							X		X								
Jefe de costos	X			X		X											
Jefe de presupuestos				X		X											
Liquidador de sociedades							X										
Perito en artículos técnicos contables			X		X		X							X			
Revisor Fiscal	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X
Sistemas de Información						X		X							X		
Tesorero			X	X							X		X				

Universidad \ Perfil	EAFIT	Corp. Univ. de la Costa	F U María Cano	Institución Univ. de Envigado	Institución Univ. Los Libertadores	Politécnico Gran Colombiano	U Coop. de Colombia	U de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	U de Boyacá	U de Medellín	U de San Gil	U del Valle	U ICESI	U Mariana	U Nacional de Colombia	U Popular del Cesar	U San Buena Aventura
Trader de mesas de dinero													X				

Fuente: Elaboración propia

Tomando en consideración la educación contable en nuestro país y como podemos observar en el cuadro No 2, en Colombia la profesión contable está encaminada hacia el control y la fiscalización, lo financiero y la toma de decisiones, sin embargo son muy pocas las instituciones que reúnen todos estos saberes y que conllevan a la aplicación de ellos en las pequeñas empresas, las cuales son el motor de la economía de nuestro país. Se puede concluir que cada universidad tiene determinados perfiles para los profesionales en contaduría pública, sin embargo existen unos que se manifiestan en éstas con mayor frecuencia, como lo son asesor de impuestos, auditor interno y externo, contador, gerente financiero, gerente general y revisor fiscal. De forma más regular se presenta una tendencia por perfiles que aunque no son tan demandados en el mercado se orientan a la satisfacción de cargos especiales como lo son analista de costos, analista financiero director de impuestos, asesor financiero, auditor en sistemas de información contable, consultor, docente, director de presupuestos, gerente de contabilidad e investigador contable.

A la hora de elegir un profesional, las empresas cuentan con una amplia gama de profesionales por lo que deben poner en consideración los servicios ofrecidos por éstos, verificar que realmente se encuentren calificados para el puesto que van a desempeñar, en el caso de los contadores, las compañías buscan personas altamente competitivas, que puedan agregarle valor a la empresa, que se ocupen de la contabilidad y las finanzas y que participen de las proyecciones para el máximo beneficio de la compañía, es por esto que las pequeñas empresas deben crear un perfil para el profesional a contratar como contador, ya que cada empresa tiene sus propias necesidades, pues es menester de ellas contar con profesionales aptos, con la experiencia necesaria para adaptarse a las complejidades propias de estas compañías.

### **La Pequeña Empresa como Potencial de Desarrollo Económico y Social**

En Colombia la normatividad que clasifica a las pequeñas empresas es la Ley 905 de 2004 – que a la vez modificó la Ley 590 del año 2000- y la cual considera a la pequeña empresa como la unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios ya sea rural o urbana que delimitada según su tamaño cuenta con una nómina entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o en la cual sus activos totales estén por encima de quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes y que no excedan de los cinco mil (5.000). Sin embargo, de acuerdo a sus características económicas y de mercado entre otras, puede identificar a las empresas de una manera diferente en cuanto al número de empleados, las ventas o en algunos casos en función del empleo o la actividad económica en la cual se desempeñan, (Gómez, 2007). América Latina representa esta situación, lo que hace que en la región no exista un parámetro de clasificación empresarial común ya que, aunque sus criterios son similares los rangos son disímiles entre los países más representativos y además no hay una clara distinción entre pequeña y mediana empresa.

“La US Small Business Administration indica que las empresas pequeñas crean dos de cada tres empleos, producen el 39% del Producto Interno Bruto y crean más de la mitad de las innovaciones tecnológicas. Aunque estas estadísticas son de Estados Unidos, se pueden repetir en país tras país. Sólo porque usted administre o trabaje para una empresa pequeña no quiere decir que es poco importante. Su contribución a la economía de su país es gigantesca” (USS mall Business Administration, 2008). Actualmente, el tipo de empresas que más

dinamiza la economía del país, que contribuye en un mayor porcentaje al PIB y que además ofrece mayor número de empleos a la sociedad son las Mipymes (Botero, 2007), las cuales han adquirido mayor fuerza a lo largo del tiempo en el mercado y han demostrado a toda la comunidad que son indispensables para movilizar esta economía puesto que no sólo son proveedoras de las grandes compañías, sino que además son pioneras en la exportación de sus productos y servicios y tienen gran acogida en el exterior por su creatividad, ingenio y diversidad, por ende “*Los gobiernos han descubierto que las pequeñas y medianas empresas son las que mejor se adaptan al nuevo mundo, son las innovadoras y una importante fuente de creación de empleos*” (Botero, 2007), y han optado por crear políticas de fomento en este tipo de empresas a fin de establecer un entorno que le brinde mayores oportunidades de éxito “*con incentivos a la innovación, acceso preferencial a otros mercados, reducción de trámites, fortalecimiento de la competitividad (infraestructura, educación, ciencia y tecnología, etc.) impulso a modernas formas de organización industrial y fomento al emprendimiento, entre otros*” (Botero, 2007).

Las pequeñas y medianas empresas se han convertido en una chispa vital en la economía de los países, por lo tanto los gobiernos han venido buscando formas de estimular el incremento de las empresas que se inician en la economía. En el caso colombiano se están generando proyectos de apoyo económico para las PYMES, como lo es el mecanismo de financiación de programas y proyectos a través de recursos no reembolsables aportado por diversas fuentes institucionales, entre las cuales están el FOMIPYME, FONDO EMPRENDER, y algunas entidades ejecutoras, usuarios, y entidades públicas y privadas de diverso orden (municipal, departamental, nacional o internacional), dado que reconocen que estos tipos de entidades...

...Tienen ventajas frente a las grandes empresas, en tanto poseen un mayor nivel de adaptación a los cambios, modifican su cultura con mayor agilidad, pueden lograr una disminución de costos sin mayores inconvenientes, poseen un alto nivel de flexibilidad y pueden adaptarse a entornos cambiantes. (Beltrán y otros, 2006, p. 63).

En el caso particular de las pequeñas empresas a pesar de las múltiples ventajas que puedan tener, la carencia de alta y novedosa tecnología y la falta de recursos económicos amplios, las hace más vulnerables al entorno y al mercado, a pesar de existir los llamados micro créditos para apoyarlas, los cuales no son de fácil acceso como suelen presentarlos y dado el caso que estas logren acceder a estas fuentes de financiación tampoco resultaría suficiente, sino que además debe contar con la intervención económica y social por parte del gobierno sobre todo en materia de reducción de impuestos e incentivos laborales en pro de su crecimiento.

En este sentido (Gómez, 2008,) plantea que:

"Porque la micro, pequeña y mediana empresa en Colombia genera cerca del 70% del empleo y representa cerca del 41% del PIB, el cual se genera desde la Mipyme. Las pequeñas y mediana empresas son el instrumento de generación de empleo, instrumento de generación de riqueza, de movilidad social. Pienso que una pequeña y mediana empresa competitiva con acceso a un crédito barato y a un crédito posible, una pequeña y mediana empresa con impuestos que motiven realmente su desarrollo, impuestos a niveles inferiores a los que hoy tienen, sin lugar a dudas se convierten en un motor de desarrollo para el país y abre una clase media, genera fortalecimiento de

tejido social equidad, mayor equidad y mayor igualdad dentro de la sociedad".

Para las pequeñas empresas es importante acceder a los recursos económicos y apoyo de las diferentes instituciones gubernamentales y privadas, de igual forma es primordial que cuenten con personal comprometido con su empresa, que tenga actitud emprendedora y capacidad de aportar siempre nuevas ideas para el mejoramiento continuo de las mismas, pues en estudios realizados sobre la competitividad "hacen énfasis en que el talento humano, al ser el recurso que dinamiza la operación empresarial, es el más indicado para ganar eficiencia y diferenciación". Además se hace necesario contar con la presencia de una buena gestión financiero-administrativa que incluye tanto profesionales en contabilidad como en administración que sean capaces de tomar decisiones, ya que la falta de estos "puede repercutir en la corta duración de este tipo de empresas, la ausencia de planes de acción claramente establecidos, su orientación al corto plazo, la falta de identificación y aprovechamiento de situaciones internas y externas que podrían convertirse en fortalezas y oportunidades empresariales" (Beltrán y otros, 2006, p. 63).

Al no obedecer el manejo financiero a una planeación mínima, las compañías incrementan el riesgo natural al que se exponen, aumentando de paso la inviabilidad misma del negocio en el mediano y largo plazo. En síntesis, el riesgo por desaparecer se convierte en una realidad de las pequeñas empresas, entre otras, a causa de la deficiente gestión financiera, la falta de gestión estratégica, previsión y visión de futuro.

Como lo dicen (Beltrán y otros, 2006, p. 16), problemas como lo son:

La orientación al corto plazo, manejo de la organización más como negocio que como empresa, carencia de planeación estratégica, debilidad en procesos de diagnóstico cuyo fin sea el de establecer oportunidades de mejoramiento, desconocimiento de aspectos del mercado y del sector en el cual operan, desaprovechamientos de políticas y de programas tendientes al fortalecimiento de este tipo de empresas, desconocimiento de los tratados de intercambio comercial internacional, relaciones débiles con proveedores, clientes y competidores, uso riesgoso e inadecuado de líneas de crédito, bajo nivel de desarrollo tecnológico, ausencia de políticas claras de selección y desarrollo de los trabajadores, ausencia de focos estratégicos de diferenciación, poca importancia dada a las señales del entorno, inclusión de procesos de cambio sólo ante situaciones críticas.

Estas dificultades podrían mitigarse, al implementar una adecuada gestión financiera, puesto que ésta entre otros objetivos tiene la correcta administración en la consecución de recursos, y la mejor forma de invertirlos y el manejo del pasivo y del patrimonio. (Gamboa, 2003)

Igualmente estos problemas se hacen evidentes en hechos cotidianos como cuando las pequeñas empresas son cerradas debido a que están por debajo del umbral de ventas esperadas, esto sucede porque quien toma las decisiones no tiene el conocimiento suficiente y sólo puede realizar un análisis muy superficial que le lleva a pensar únicamente en el fracaso del negocio; pero realmente ¿han fracasado?, es esta una de las formas donde evidenciamos que la falta de una buena asesoría conlleva a los dueños de la pequeña empresa a tomar

decisiones sin contar con la información y la ayuda profesional idónea y realmente capacitada para tal fin.

### **El Contador: Pilar Fundamental para la Pequeña Empresa**

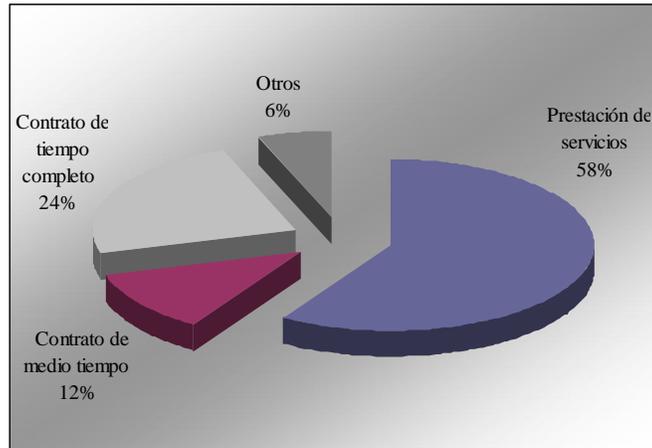
Luego de identificar algunos aspectos claves sobre la pequeña empresa y los servicios profesionales que brinda la contaduría pública como se trató en los capítulos anteriores, se debe ahora buscar la forma de encaminar estas partes hacia un mismo propósito el cual sería el mejoramiento continuo de la actividad empresarial y por ende de la economía, en gran medida por este tipo de empresas y que este progreso sea apoyado a su vez por profesionales idóneos, en este caso por los contadores públicos -conscientes de la necesidad de un progreso económico y capaces de demostrar ese potencial que ha sido muy reconocido en la sociedad- que aporten al buen nombre de esta profesión.

En primer lugar uno de los principales aportes por parte del contador público a las pequeñas empresas es el “acompañamiento permanente”, el cual se entiende como el servicio integral que brinda este profesional como asesor del negocio y que tiene que ver con la calidad de la información que brinda, el análisis que de ésta realice, el apoyo que ofrece a los directivos y dueños de la empresa en la toma de decisiones asertivas y en la planeación estratégica con miras a la consecución de metas y objetivos principales de la organización. En segundo lugar se puede decir que el acompañamiento permanente también tiene relación con el tiempo de permanencia del contador público en la empresa, es decir, si su labor en la empresa se basa en un contrato por medio tiempo o por tiempo completo y cumple con un horario establecido, o si por el contrario tiene contrato por una labor determinada o para cumplir con un trabajo ocasional.

A partir del trabajo de campo realizado en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a 35 pequeñas empresas y de los resultados obtenidos, a través de la respuesta que dieron a la encuesta, mostraron la realidad del desempeño de los contadores, la forma como responden a las necesidades y requerimientos permanentes y solución de problemas que se presentan en el quehacer cotidiano, en la generación de información clara, útil, confiable y oportuna para apoyar a la gerencia en su labor, en la creación y utilización de indicadores de gestión y financieros que muestren de manera sencilla y global la situación de la compañía a los socios y/o dueños, dando a conocer su percepción del servicio brindado por el contador y la calidad de éste, lo cual se verá reflejado a continuación a través del análisis de las respuestas y declaraciones dadas por éstas.

Se tiene entonces que el tiempo de estancia del empleado en la empresa determina un diferente grado de acompañamiento, mayor será cuando este permanezca tiempo completo en la compañía, en un grado inferior cuando cumple con un trabajo de medio tiempo o menor aún cuando simplemente se contrata para realizar una labor específica, en algunos casos para presentar declaraciones tributarias, realizar estados financieros, asesorías, entre otras posibles labores que desempeña un contador. Siendo en el área metropolitana el contrato por prestación de servicios el más utilizado en este tipo de empresas, como se puede apreciar en el gráfico No 1.

Gráfico No. 1 Tipo de contrato del contador con la empresa



Otra de las condiciones que debe tener en cuenta la empresa al momento de la contratación de un servicio profesional es la generación de valor, entendido éste como los atributos y cualidades percibidos por la empresa y por lo cual está dispuesta a pagar, en este caso se entenderá como aquello que el contador público añade a la pequeña empresa a partir de la realización de su labor y que contribuye a la permanencia en el tiempo de ésta, al aprovechamiento de situaciones que puedan convertirse en fortalezas y oportunidades de mejoramiento, control de debilidades y amenazas, a la obtención de una coherencia entre el manejo de la información contable y el objeto social de la empresa, a la velocidad de respuesta de la empresa ante los cambios del entorno y los retos que trae consigo la apertura económica como valoración de riesgos empresariales y a la aplicación de políticas de control interno como control de inventarios y conciliación de saldos, entre otras.

La labor del Contador Público en las organizaciones en especial en las pequeñas empresas, debe entonces orientarse a la generación de valor agregado, a través de la consecución de objetivos como la competitividad, el manejo y la valoración de riesgos, la implementación de estrategias y programas de investigación para la innovación, garantías para los trabajadores, el cumplimiento de la normatividad vigente, obligaciones con el Estado, el compromiso con la sociedad, así como la protección y conservación del medio ambiente, teniendo en cuenta que “actualmente se hace necesaria la creación de valor agregado a nuestras actividades y hacia nuestra profesión, que contribuyan a la confianza que deberíamos tener en todos los campos de la Contaduría Pública”(ASFACOP, 2003) como la aplicación de todas las habilidades y técnicas que posee el profesional contable y con las cuales puede brindar un asesoramiento oportuno para la toma de decisiones.

Para que los profesionales contables puedan desarrollar un acompañamiento permanente que incluya valor agregado a las pequeñas empresas se hace necesario cambiar desde las mismas los paradigmas que existen acerca de la labor del profesional contable, debido a que hay voces que dejan evidenciar una percepción muy diferente de los contadores ya que “nos ven como contadores públicos bastante pasivos, ambiciosos, dilatadores de la información; que solo buscan el beneficio del poder y del dinero, no existe una entrega al desarrollo cabal de sus actividades, y no cumplen con el quehacer diario” (ASFACOP, 2003, p. 44), afirmación que resulta ser completamente falsa ya que “el hecho de que la contabilidad haya nacido

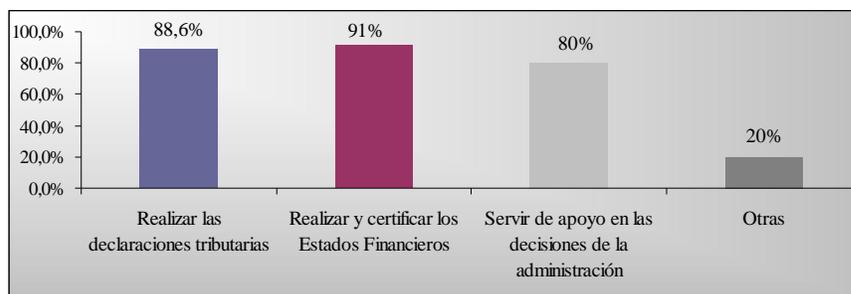
como consecuencia de una necesidad creada por la interacción de los seres humanos, hace que se llegue a la conclusión de que la actividad contable es profundamente social desde sus inicios” (Vásquez, 2003).

Y si la afirmación que indica que los contadores no están verdaderamente entregados a su labor y no cumplen con las actividades del día a día fuese cierta, la profesión contable no tendría razón de ser, perdería todo fundamento y valor; valor que seguro el contador público está en condiciones de mostrar y sobre todo de ofrecer a estas pequeñas empresas ávidas de una persona formada y capacitada y así aprovechar el potencial humano, técnico e innovador que poseen estos profesionales, su capacidad de adaptarse fácilmente a los cambios y a las características propias del mercado en el que se mueven el cual está lleno de valiosas oportunidades y retos. Y para ello el artículo 18 del decreto 2649 de 1993 que hace referencia a la norma básica, características y prácticas de cada actividad, con relación al tema tratado la contabilidad debe satisfacer las necesidades de los usuarios de la información contable adaptándose a la ubicación geográfica, desarrollo social, económica y tecnológica y a la naturaleza de las operaciones de cada actividad.

En este caso el profesional contable, es ese líder que requieren estas pequeñas empresas, con valores éticos, que generen confianza, capaz de adquirir un grado de pertenencia con sus labores a través de la dedicación y el conocimiento del objeto social de la empresa, y todo el ambiente que la rodea en busca de la consecución de sus metas y objetivos, aprovechando cada circunstancia positiva y descartando las negativas, procurando la optimización de los recursos, la generación de valor y el desarrollo social y económico de la institución donde labora, para llevarla así a un feliz término, abasteciéndose de actualización tecnológica y capacitación continua y con la planeación adecuada de un sistema contable integral con valor agregado (Cano, 2003).

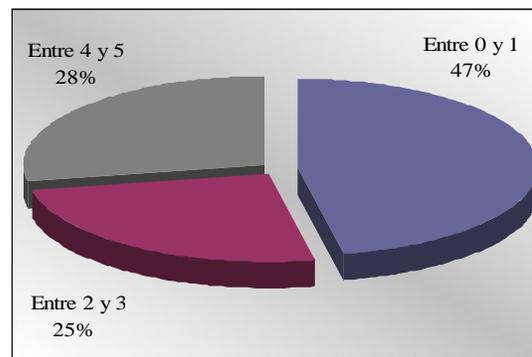
Actualmente en el Área Metropolitana, los pequeños empresarios son concientes de la necesidad de los contadores, ya que gran parte de las pequeñas empresas cuentan con los servicios de estos profesionales, aunque en su mayoría el contrato se presenta con la figura de prestación de servicios, lo que puede indicar que esta necesidad es influenciada más por la misma reglamentación –como se podrá observar en el gráfico No. 2, es decir, que en la mayoría de los casos la figura del contador público existe por la mera urgencia o simple necesidad de presentar las declaraciones tributarias y los Estados financieros, en un segundo lugar queda el hecho de que estos se conviertan en un apoyo a las decisiones del área administrativa y en peores casos, algunos empresarios lo ven como un aliado del mismo empresario dado que buscan en el contador aquella figura encargada de disminuir el pago de sus impuestos a través del maquillaje a los estados financieros.

**Gráfico No. 2 Funciones que debe desempeñar el contador público**



Otros empresarios ven al contador como un aliado pero no por el hecho de que apoya la elusión o evasión, sino porque sintetiza toda la información de una empresa en los estados financieros básicos y en algunos casos en los extraordinarios internos, ya que de esta forma ayudan a conocer la situación real del negocio, cuantificando costos y determinando el cumplimiento del objetivo básico financiero para así lograr su sostenimiento. Observando el gráfico No. 3 se puede apreciar que en cuanto al número de reuniones que tiene el contador público con el equipo administrativo para el análisis y la toma de decisiones basadas en la información contable son de 2 a 3 al mes un 25% y de 4 a 5 al mes un 28%, que en conjunto representan la mayoría, lo que conlleva a que los pequeños empresarios sientan la necesidad de contar con un sistema de información contable que se dirija al buen desempeño financiero y administrativo de la empresa, también es claro que actualmente los paradigmas en cuanto a la labor del contador están cambiando ya que se ha creado la conciencia de que dicha información acompañada de la experiencia del contador público sirve para la identificación de fortalezas y falencias de la compañía de carácter económico y social lo cual utiliza para el planteamiento de estrategias dirigidas a lograr el crecimiento del ente económico siendo este el fin de toda compañía.

**Gráfico No. 3 Promedio de reuniones que realiza el contador con su equipo de trabajo (área contable y/o administrativa/ mensual).**



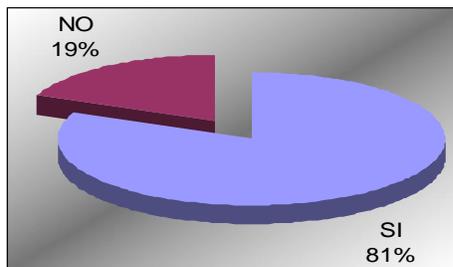
Una de las funciones básicas y además específicas para la cual los contadores públicos son contratados en las pequeñas empresas es la realización y presentación de los estados financieros básicos; por lo tanto es importante conocer, cuáles de estos cinco informes: balance general, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y estado de cambios en la situación financiera, son presentados y certificados por contador público y además de estos, qué otros informes se realizan, qué utilidad tiene esta información para la administración o la gerencia del negocio y si a su vez cumple con una característica muy importante como lo es la oportunidad.

De las respuestas dadas por las empresas encuestadas se puede concluir que el balance general y el estado de resultados son fundamentales al momento de presentar la información contable y brindar una herramienta funcional a la dirección de las compañías para que con base en ésta se tomen decisiones, es por esta razón que de las 35 pequeña empresas en el 91.4% de ellas se presentan y certifican estos dos estados básicos, además es rescatable que en más del 50% de éstas, el contador público también elabora los otros tres estados financieros básicos, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y estado de cambios en la situación financiera, como elementos que integran y amplían la información contable, financiera y social de cada empresa, dándole mayor credibilidad y confianza a la gerencia y convirtiéndose en recursos de gran valor para la gestión de la compañía. En menor medida y de acuerdo con las necesidades propias de cada empresa, son realizados por parte del contador público algunos indicadores como liquidez, rentabilidad, endeudamiento y también se generan informes y análisis de costos e igualmente proyecciones económicas.

Es importante aclarar en estos resultados, que de alguna manera el tiempo contratado con el contador determina la ampliación ó limitación de los informes que presenta, es decir, en las pequeñas empresas donde los contadores están contratados tiempo completo o por prestación de servicios es más frecuente que se presenten informes adicionales a los estados financieros básicos, contrario a lo que sucede cuando el contrato del contador es por medio tiempo. Vale la pena aclarar que sea cual sea el tipo de contrato el profesional tiene la responsabilidad por conducta ética de presentar la información de manera completa y oportuna.

La importancia de esta información contable, no se limita a la presentación de los estados e informes financieros, de costos, indicadores y demás para que cumpla con su objetivo final, deben existir dos aspectos puntuales que son: la oportunidad y la utilización de dicha información, ya que cuando la información es más detallada y cuenta con un adecuado manejo por parte del contador, en puntualidad, claridad y confiabilidad, la gerencia puede hacer mejor uso de ella, también es cierto que la utilidad de ésta se limite al sólo cumplimiento de requerimientos legales y fiscales.

**Gráfico No 4 Si la información contable está siendo utilizada para fines específicos, esta ¿se encuentra al día y se puede utilizar oportunamente al momento de tomar alguna decisión importante para la empresa?**



Como se puede observar en el gráfico No 4, en su gran mayoría los contadores están siendo oportunos con la presentación de la información contable, sin embargo, el 19% sigue siendo una cifra preocupante considerando que en gran parte de las empresas en donde se presenta esta situación el contador público dedica menos tiempo a su labor.

Dado lo anterior, como respuesta a la utilidad de la información contable, es evidente que las empresas requieren presentar esta información a entidades de control, gubernamentales y privadas, e igualmente cumplir con obligaciones de tipo fiscal, por lo tanto todas ellas hacen uso de este recurso para dar cumplimiento a dichas finalidades, además, es de resaltar, que esta información está siendo vinculada también a los procesos de gestión corporativa y desarrollo de los negocios en porcentajes considerables, con mayor frecuencia los clientes de la información contable recurren a ella con fines de tipo administrativo y corporativo, y debido igualmente a que cada vez encuentran que la contabilidad puede suministrar información no sólo cuantitativa sino cualitativa apta para reconsiderar decisiones, hacer mejoramiento de procesos institucionales, contribuir al desarrollo de estrategias comerciales y competitivas, crear conciencia ambiental y contribuir con la identificación de factores de riesgo financiero y administrativo y a su vez crear los debido controles y acciones correctivas.

## Conclusiones

Al ser las pequeñas empresas uno de los motores de desarrollo económico mundial, estas precisan, más que cualquier otra de apoyos tanto internos como externos, contando con la capacidad y experiencia de profesionales que generen un valor agregado que les permita desarrollarse como entes dinamizadores de la economía que sean sostenibles en el tiempo e igualmente necesitan de estímulos brindados por los diferentes núcleos económicos que sirven de sustento para el sector empresarial.

Debido a la gran velocidad con que se mueve el mercado actualmente los pequeños empresarios han tomado conciencia de la necesidad de contar con una información contable oportuna, pertinente y veraz que refleje la situación real de su compañía, para así, poder tener bases sólidas que les permitan estar preparados ante las adversidades que se presentan en el diario vivir de ellas, tanto en el desarrollo normal de sus operaciones como en los constantes cambios del mercado, viendo esto reflejado en la contratación de personal capacitado que brinde una información que pueda ser utilizada para tales fines.

Aunque en las pequeñas empresas existe ya la conciencia de la importancia de los contadores públicos y los beneficios que trae consigo contar con sus servicios, se hace aún utópico la idea de que el contador realice un acompañamiento permanente en ellas, ya que los escasos recursos con los que cuentan estas empresas y por ende los servicios mal remunerados repercuten en la cantidad de tiempo de dedicación y en muchos casos en la calidad de la información contable.

Atendiendo las necesidades de las empresas, el contador publico ha dejado de ser el profesional aislado y pasivo el cual solo era una figura necesaria exclusivamente para fines legales, para convertirse en una parte fundamental y activa de la compañía, aportando ideas y analizando la información para así emitir sus opiniones en proyección al futuro económico y social de la empresa aportando a la toma de decisiones y a la gestión financiera, evidenciando esto dentro de las mismas pequeñas empresa ya que no solo se limitan a emitir los informes financieros básicos como los son entre otros el estado de resultado y el balance general sino que además se elaboran informes con un contenido mas especializado, informes administrativos y de gestión que van encaminados hacia los costos, presupuestos, medio ambiente y responsabilidad social que permiten una visión mas amplia del negocio.

A partir del resultado del proceso de esta investigación se tienen las bases teóricas y prácticas para enunciar 10 características principales que contribuyen a crear un perfil del contador que requieren las empresas de hoy:

- Ü Ética profesional
- Ü Actitud positiva
- Ü Trabajo en equipo
- Ü Análisis y decisión
- Ü Conciencia social (responsabilidad social)
- Ü Conocimiento del negocio
- Ü Interdisciplinariedad
- Ü Manejo de tecnología, sistemas de información y comunicación,
- Ü Liderazgo, dirección y motivación de personal
- Ü Actualización permanente

Considerando la importancia del acompañamiento permanente para las pequeñas empresas del área metropolitana del Valle de Aburrá, se puede concluir que aún existen límites en la labor del Contador en éstas empresas. Aunque los empresarios han creado una conciencia de la necesidad de contar con una información contable que sea confiable y le permita tener fundamentos en la toma de decisiones, también es cierto que hay grandes vacíos en el acompañamiento que realizan los contadores dentro de las pequeñas empresas por lo que no le están propiciando a las compañías un valor agregado importante y por ende esto incide en la necesidad de tener información sobre costos, control de inventarios, cartera, mala toma de decisiones, el no aprovechamiento de oportunidades tanto económicas como sociales y en la falta de planeación estratégica.

## Bibliografía

- Álvarez, M. (2002). El Contador Público y su responsabilidad social, *Contaduría Universidad de Antioquia*. Medellín.
- Barrow, C. *La Esencia De La Administración De Pequeñas Empresas*. Prentice Hall. Hispanoamérica S.A.
- Beltrán, A., Anzola, O.L., Torres De V. E. y otros (2006). *Mejorando la competitividad de la Pyme, Desarrollo y aplicación de modelos de gestión*. Universidad Externado de Colombia.
- Botero A, J. H. (Ministro de Comercio, industria y turismo). La política de financiación de Mipymes. En: *El Gran Libro De Las Pymes. Información financiera*.
- Cano Morales, A.M. (2003). *Artículo sobre la Gerencia Basada en Valor (GBV)*. Universidad de Medellín. Medellín.
- Correa Garcia, J.A. (2006). Algunas reflexiones en torno a la interacción de los contadores públicos en las pequeñas empresas. En: *CONTADURÍA Universidad de Antioquia*. Medellín: Invest impresiones.
- Correa, L.C. (Presidente de Acopi-Antioquia) (1997). Lineamientos para una Gerencia Integral de Pequeñas y Medianas Empresas. *REVISTA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA (MEDELLÍN) Volumen 11 N° Especial*
- Gamboa Gamboa, J. (2003) *Finanzas Para Sobrevivir, un enfoque para la pequeña y mediana empresa*. Bogotá: Alfa Omega.
- Gómez Villegas, M. (2007) La regulación para mipymes y el contexto internacional. En: *XIII Simposio de Contaduría Universidad de Antioquia. La contaduría y sus aplicaciones para el desarrollo de las mipymes colombianas en un contexto internacional. Medellín: Universidad de Antioquia*. Medellín.
- Gómez Villegas, M. (2007) Sistemas de información contable: comprendiendo las relaciones entre los sistemas contables, los modelos contables y los sistemas de información contables empresariales. En: *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*. No. 32 Bogotá.
- Jaramillo, P. (1997). Lineamientos para una Gerencia Integral de Pequeñas y Medianas Empresas. *REVISTA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA (MEDELLÍN) Volumen 11 N° Especial*, 255-266.
- Martínez, G. (1993). Aproximación histórica al desarrollo de la profesión contable En: Colombia, *Contaduría Universidad de Antioquia* Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Nicholls G, FdeP. La contabilidad como objeto de investigación. En: *En Tendencias actuales de la profesión*.

Sinisterra, G, Polaco, L.E. Y Henao, H. (2001). *Contabilidad Sistema de Información para las Organizaciones*. Bogotá: McGraw Hill. Cuarta Edición.

Sinisterra, G, Polaco, L.E. Y Henao, H. (1991). Naturaleza de la contabilidad. En: *Contabilidad Sistema de Información para las Organizaciones*. Bogotá: McGraw Hill.

Torres Agudelo, F. (2002). Balanced Scorecard centrado en lo ambiental. *Cuadernos de Contabilidad No. 14* Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: Centro editorial Javeriano.

VÁZQUEZ BONILLA, J de J. Entorno social del contador público. En: *Proyección social del Contador Público* (2003). México D.F.: Equus impresores S.A., Quinta edición

Colegio De Contadores Públicos De México A.C. “El Contador Público como asesor de negocios”. Segunda reimpresión de la primera edición, noviembre de 1998. Pág. 276

REVISTA CONTADURÍA, Universidad San Buenaventura. No. 23 de 1997.

REVISTA ASFACOP, Año 6 N° 7 Marzo de 2003.

### **Cibergrafía**

<http://foro.galeon.com>, Historia de la Contabilidad Diciembre 07/2007

[www.camaramed.org.co/Documentos/docs/informaempresarial2007/4.1med.pdf](http://www.camaramed.org.co/Documentos/docs/informaempresarial2007/4.1med.pdf)

[www.finam.cl/contenidos/pequena.htm](http://www.finam.cl/contenidos/pequena.htm) Noviembre 27/2008